

Apartado de Evaluación de la Memoria aprobada por ANECA

5.3.3 Criterios y métodos para la evaluación. Tipología y definición de las actividades formativas

La evaluación de los aprendizajes se realizará siguiendo un modelo basado en un proyecto colectivo de evaluación que, respetando la autonomía de los responsables de las asignaturas, optimiza los recursos materiales y humanos, permite la máxima información al estudiante y, a la vez, fomenta el aprendizaje.

Para evaluar el aprendizaje de las competencias específicas se empleará un abanico amplio de métodos de evaluación. No solo se realizarán evaluaciones finales, sino también evaluación continuada.

¿Qué se evaluará?

Los objetivos de aprendizaje ligados a las competencias específicas de cada asignatura. Los objetivos generalmente son conocimientos, habilidades y también actitudes y valores.

¿Por qué se evaluará?

Con la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes no solo se pretende asegurar los dos objetivos necesarios, como determinar si un estudiante puede superar o no un curso y de ordenar a los alumnos a partir de su nivel de aprendizaje, sino también otros muy relevantes como permitir al profesorado conocer el grado de asunción de objetivos, informar al estudiante de forma rápida y precisa para mejorar su aprendizaje y contribuir al necesario conocimiento de la institución sobre la marcha del programa educativo del centro.

¿Cómo se evaluará?

Se realizarán tres tipos de evaluación: diagnóstica (en algunos casos), formativa (siempre y como mínimo una vez a la mitad de los procesos docentes de las asignaturas) y sumativa (en muchos casos incluirá evaluación continuada). En referencia a la información sobre la evaluación, el estudiante tendrá la máxima posible tanto *a priori* como *a posteriori*. Antes de comenzar cualquier proceso docente, el estudiante conocerá detalladamente todo aquello referente a la evaluación (tipos, métodos, días de exámenes, requisitos para superar la asignatura, contingencia de las diferentes actividades sobre la nota). Después de una prueba de elección múltiple (PEM), el alumno se quedará con el formulario de examen y podrá determinar su nota, ya que estará publicada la plantilla de corrección. Esta decisión evita cualquier problema o error en la corrección mecanizada y permite el aprendizaje del estudiante una vez hecho el examen al contrastar sus resultados con el de sus compañeros. Después de cualquier examen de ensayo, el estudiante tendrá en el tablón de anuncios un examen modelo que lo orientará sobre su resultado. Los exámenes de ensayos se corregirán siempre en un plazo máximo de una semana.

Para evaluar los objetivos educativos se utilizarán pruebas diversas que se especifican más adelante.

¿Cuándo se evaluará?

Siempre al final del proceso educativo de cada asignatura pero también frecuentemente se hará evaluación continuada que tendrá contingencia sobre la nota final acreditativa. Siempre se harán evaluaciones formativas, en la mayoría de los casos a la mitad del proceso docente.

¿Quién evaluará?

La evaluación de todas las asignaturas del Título estará dirigida y coordinada por un organismo técnico con profesionales de las dos universidades implicadas. Actualmente existen organismos técnicos tanto en la Facultad de Ciencias de la Salud y de la Vida de la UPF (Oficina de Coordinación y Evaluación Académica) como en la Facultad de Medicina de la UAB. El organismo técnico responsable organizará de forma trimestral los exámenes acreditativos de las asignaturas en sesiones conjuntas. La evaluación en sesiones conjuntas optimiza los recursos materiales y humanos. Los responsables de las asignaturas serán los que decidirán las preguntas en las sesiones conjuntas y otras acciones de evaluación. Los tutores de los centros receptores de las estudiantes en prácticas evaluarán a los estudiantes a su cargo sobre la actividad desarrollada durante las prácticas.

¿Cómo se evaluarán las competencias genéricas o transversales?

El desarrollo de las competencias genéricas se realizará de forma implícita a través de las actividades docentes establecidas en las asignaturas. Su evaluación global a nivel de todo el Título para establecer si se han alcanzado los objetivos preestablecidos se realizará mediante un procedimiento único, el portafolio semiestructurado. El portafolio tendrá unas características similares al que se usa hoy en día en la Facultad de Ciencias de la Salud y de la Vida de la Universitat Pompeu Fabra. Consta de tres apartados por cada competencia: reflexión escrita sobre el desarrollo de la competencia a través de sus estudios, plantillas de reflexión que se han usado en las reuniones preparatorias con los tutores y tres documentos acreditativos. La evaluación será cualitativa, positiva o negativa, a partir de criterios objetivos: Realización de las reuniones previstas con el tutor, entrega del portafolio en el tiempo previsto y presencia del contenido requerido (escrito de reflexión, plantillas de análisis y 3 documentos). Se requerirá una evaluación positiva de este portafolio para superar el trabajo previsto de fin de grado.

¿Cómo se vinculan las actividades formativas con los métodos de evaluación?

Es evidente que la relación se establece más en función de las competencias y objetivos planteados en cada una de ellas que de forma global. Respecto a los

métodos, se utilizarán aquellos que pueden ser más adecuados a cada objetivo de aprendizaje:

- Para evaluar conocimientos principalmente se utilizarán Pruebas de Elección Múltiple (PEM) y pruebas de ensayo de formato diverso y de diferente complejidad. Ello permitirá evaluar actividades tales como clases magistrales y algunos seminarios.
- Para evaluar la actividad práctica se emplearán instrumentos como las memorias de prácticas, los informes, la realización *in situ* de actividades concretas y los portafolios. Las competencias clínicas serán evaluadas mediante el uso de Evaluaciones Clínicas Objetivas y Estructuradas (ACOE). Ello permitirá evaluar las prácticas internas regladas y las prácticas clínicas.
- Para evaluar las actividades de aprendizaje basado en problemas y en el método del caso clínico se utilizarán el informe de cada tutor a partir del comportamiento durante las sesiones (evaluación individual) y el resultado final de la resolución del problema (evaluación en grupo). En este último caso, el método específico de evolución variará para facilitar la adquisición de competencias genéricas. En este sentido se emplearán informes de cierre de problema, presentaciones orales y redacciones de artículos científicos. Ello permitirá evaluar algunos seminarios, el trabajo en grupo.
- Para evaluar el trabajo individual, la actividad de tutorías y las visitas a centros, se emplearán memorias escritas, presentaciones orales y portafolio.

La tipología y la definición de las actividades formativas que serán aplicadas en este título son las siguientes:

Clases magistrales (expositivas). Actividades de grupo clase en el aula para la transmisión de contenidos teóricos.

Prácticas internas regladas. Actividades de grupo reducido en los laboratorios, las aulas de informática y las aulas de habilidades clínicas para la adquisición de habilidades y de competencias instrumentales.

Prácticas clínicas. Actividades de grupo reducido en instituciones sanitarias tales como hospitales, centros de asistencia primaria, centros socio-sanitarios, centros de salud mental, áreas de gestión sanitaria, centros de salud laboral y áreas de salud pública. Permitirán la adquisición de actitudes, habilidades y competencias instrumentales.

Seminarios. Actividades de grupo reducido en el aula para la adquisición de competencias genéricas y transmisión de contenidos teóricos.

Trabajo en grupo. Actividades de grupo reducido en el aula para la adquisición de competencias genéricas y aprendizaje autónomo. Se utilizarán básicamente el aprendizaje basado en problemas y el método del caso clínico.

Trabajo individual. Actividades autónomas del estudiante dedicadas a la resolución de ejercicios, redacción de memorias, portafolio, preparación de presentaciones orales y estudio personal.

Tutorías. Actividades individuales destinadas a la supervisión del desarrollo y progreso académica, orientación profesional futura y orientación de competencias transversales (portafolio).

Visitas a centros. Actividades guiadas de grupo que suponen la visita a centros públicos y privados de interés para la formación de los estudiantes.